

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

5460 Otorgamiento de delegaciones genéricas de atribuciones en Concejales del Ayuntamiento de Moratalla.

Tras la toma de posesión del concejal D. Francisco Daniel Montejano Gómez en el Pleno Extraordinario de 22 de octubre de 2024 y dada la necesidad de reestructurar y organizar las delegaciones y Áreas de Gobierno, se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 2024/731 de 23 de octubre por la que se otorga delegaciones genéricas de atribuciones, en relación a una o varias áreas o materias determinadas a favor de los siguientes concejales:

D.ª Rosa Rodríguez Martínez: Bienestar Social y Familia, Tambores, Emprendimiento y Desarrollo Industrial, Contratación, Gestión Tributaria y Económica.

D. Francisco Daniel Montejano Gómez: Tecnologías de la Información y la Comunicación, Transparencia y Modernización de la Administración, Participación Ciudadana.

D. Julián Sánchez Martínez: Juventud y Deportes, Medio Natural y Bienestar Animal, Protección Civil y Voluntariado, Salud Pública, Consumo y Eficiencia Energética.

D.ª María Isabel Martínez Pérez: Festejos, Formación y Empleo, Hostelería, Comercio y Artesanía.

D.ª María Emilia Martínez García: Educación, Cultura y Patrimonio, Mujer e Igualdad de Oportunidades.

D.ª María Sánchez Soriano: Pedanías, Desarrollo Rural y Lucha contra la Despoblación y Tradiciones Populares

Esta Alcaldía se reserva las áreas de Turismo, Agricultura y Ganadería, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos Municipales, Urbanismo, Programas Europeos y Personal y todas aquellas atribuciones que no hayan sido objeto de delegación expresa.

Moratalla, a 23 de octubre de 2024.—El Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.